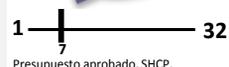


Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 4.09% del FISM nacional



Contexto

Número de municipios 2016: 113

Localidades rurales 2016: 12,596

Localidades urbanas 2016: 221

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	81	32	0	0
Acceso a los servicios de salud	9	75	28	1
Calidad y espacios de la vivienda	56	51	6	0
Servicios básicos en la vivienda	38	50	21	4
Acceso a la alimentación	33	80	0	0
Rezago educativo	6	106	1	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	3	63	35	12	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	2,209.85
Presupuesto ejercido	2,209.85

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016

6.18% del presupuesto	9.92% de los proyectos
-----------------------	------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	314	13	159	152
Alto	882	73	5,039	4,971
Medio	2,026	298	92,303	86,274
Bajo	2,013	351	166,031	153,825
Muy bajo	868	182	1,146,731	1,058,770
Otras	6,773	31	ND	ND
Total	12,876	948	1,410,263	1,303,992

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Michoacán ocupa el lugar número 7 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 4.09% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (2,209.85 MDP), los municipios en el estado reportan en total 41.11% (908.41 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 6.18% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 9.92% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (452.05 MDP), seguido de la inversión en proyectos especiales (170.22 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 948 de las 12,876 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	0.24	16.77	11.74	1.17	NA	29.93	ND
Acceso a los servicios de salud	1.02	12.51	6.36	2.96	NA	22.85	ND
Calidad y espacios de la vivienda	0.48	84.25	64.68	10.04	NA	159.45	ND
Servicios básicos de la vivienda	11.49	212.76	175.63	52.17	NA	452.05	ND
Rezago Educativo	3.46	32.46	27.82	10.18	NA	73.92	ND
No aplica	4.28	75.77	63.47	26.70	NA	170.22	ND
Total	20.97	434.52	349.70	103.23	NA	908.41	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

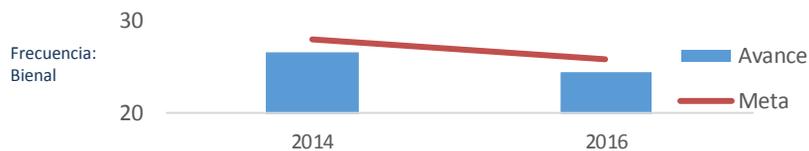
Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

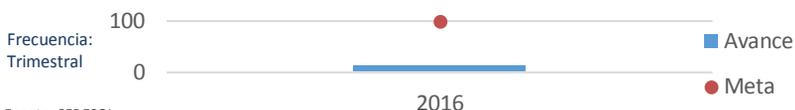
**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador
"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Para 2014 y 2016, las metas establecidas para el indicador estratégico a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda", fueron 28.06% y 25.86% respectivamente, mientras que el avance reportado fue de 26.56% y 24.47%.

De los 113 municipios del estado de Michoacán, 36 registraron información a nivel de indicadores en el Sistema de Formato Único (SFU). Sin embargo, de éstos únicamente 13 registraron información completa, lo que representó un cumplimiento del 12% de lo planeado. Cabe resaltar el ejercicio de rendición de cuentas que realiza la entidad, ya que los resultados de los indicadores se difunden a través del Portal electrónico de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. La entidad planea concurrencia en el uso de los recursos del FISM. 2. Difunde información sobre el comportamiento de los indicadores en el portal electrónico de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. El estado sólo reportó el 41.11% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. Sólo el 12% de los municipios de la entidad reportaron indicadores de manera completa. 3. Se han realizado evaluaciones al Fondo pero no se cuenta con los informes finales. 4. No se identificó la existencia de un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al Fondo.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no concentran los recursos en las localidades con los dos más altos grados de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del Fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Seguimiento a recomendaciones

No se tiene registro de un mecanismo de seguimiento a las evaluaciones realizadas al Fondo en este periodo.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	El 12% de los municipios de la entidad reportan indicadores de manera completa, éstos son difundidos a través del portal electrónico de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado en: http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx
Presupuesto	●	Sólo reporta el 41.11% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales.
Evaluaciones*	●	Se tiene registro de evaluaciones realizadas al Fondo, en el municipio de Morelia en: http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTranspHistorico/Articulo10/DIFUSION_RESULTADOS-EVALUACIONES170111.pdf , pero no se cuenta con los informes finales.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro de un mecanismo de seguimiento a la evaluación realizada.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Reportar la totalidad de los recursos ejercidos a fin de que sea congruente con lo reportado en Cuenta Pública. 2. Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores. 3. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 4. Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal de manera constante, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora. 5. Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo. 6. Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias. 7. Mejorar el destino de los recursos en atención a las carencias sociales relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado

Nombre: Adrián López Solís
Cargo: Secretario de Gobierno
Teléfono: 01 (443) 313-0707

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)

Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo